

PRONUNCIAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS (23 DE JUNIO, 1833)

PRONUNCIAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS EN ADHESION AL HECHO POR LA GUARNICION DEL MISMO PUERTO, A INVITACION DEL COMDTE. LINO ALCORTA, 23 DE JUNIO DE 1833. ¹

En la Villa de Matamoros a los 22 días del mes de junio de 1833. Reunidos los sres. que componen esta corporacion en acuerdo extraordinario convocado por el Sr. Presidente, a solicitud del comandante general D. José Lino Alcorta y tomado cada miembro su respectivo asiento, y estando presente dicho Sr. General, el Sr. coronel D. Ramon Cortina y el Sr. gefe de Departamento D. José Maria Giron, y despues de una larga manifestacion de sus patrioticos sentimientos que le animan al Sr. general en contribuir al justo pronunciamiento que verificó la patriotica division que se halla de guarnicion en esta por el plan del Sr. coronel D. Ygnacio Escalada, acuerdo manifestarle el mas vivo sentimiento de gratitud por su patriotismo y desprendimiento, y que en consecuencia se adhiere esta corporacion al citado plan lo adopta, y quiere prestar toda su cooperacion para llevar al cabo tan loable empresa, y que contribuirá por cuantos medios pendan de su resorte a la consecucion del fin laudable. Y de haberlo acordado asi SS. Y pronunciandose por el indicado plan lo firmaron por ante mi el Srio. –José E. Soto. –José Antonio Chapa. –Francisco Garcia. –Rafael Garza. –Quinto de Ynojosa. –Antonio Maria de las Casas. –Francisco Mayorga. –Srio.

Son copias. Matamoros 23 de junio de 1833.

José Mariano Guerra.

Srio.

¹ AHSDN, XI/481.3/1027,2. En *Planes en la Nación Mexicana*, México, Senado de la República –El Colegio de México, 1987, Libro Dos, 1831-1834, p. 194. Transcripción fiel del documento original.

